



Profesionales de la información y la documentación: retos y oportunidades.

Jesús Gómez Fernández-Cabrera .

Jefe del Servicio de Documentación . Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Bilbao, 21 septiembre 2006



EL PERFÍL DE UNA PROFESIÓN

Vamos a ver: 5 elementos que caracterizan la profesión ⁽¹⁾

1. 1.- Existencia institucionalizada de **itinerarios formativos**
2. 2.- Existencia de una **producción científica** en el ámbito de la ID que se difunde a través de la literatura especializada y en los eventos y reuniones científicas
3. 3.- Existencia de un **mercado laboral** específico .
4. 4.- Los profesionales se reconocen trabajando en un mismo sector o profesión y se agrupan en **asociaciones o colegios profesionales**, configurándose y presentándose a la sociedad como tal colectivo profesional, con el correspondiente **reconocimiento social**
5. 6.- Que los poderes públicos promuevan determinadas **políticas de desarrollo de la ID**, que posibiliten la satisfacción de la demanda social y del mercado y por otro lado dinamicen con sus iniciativas el desarrollo de la Sociedad de la Información. El caso de **Andalucía** .

1

- 1.- Itinerarios formativos
- 2.- Producción científica
- 3.- Mercado laboral específico .
- 4.- Reconocimiento social
- 5.- Políticas de desarrollo de la ID

Vamos a ver



- **Estudios universitarios**

- **Primer ciclo:** Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
- **Segundo ciclo:** Licenciado en Documentación
- **Tercer ciclo**

- **Otros estudios:**

- Enseñanza secundaria
- Enseñanza no reglada .

Estudios universitarios.

Primer ciclo: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación

- *Decreto 3107/78, de 1 de diciembre de 1978. Escuelas Universitarias. Crea las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación:.- En BOE n.8, de 9.1.79, p. 368.*
- Las **materias** que se imparten corresponden, en mayor o menor proporción según los centros, a las tres disciplinas tradicionales: **Archivística**, **Biblioteconomía**, y **Documentación**
- España: 12 centros.

Estudios universitarios.

Segundo ciclo: Licenciado en Documentación

• *Real decreto 912/92 , de 17 de julio de 1992, que establece el título universitario oficial de Licenciado en Documentación y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención del título universitario oficial de Licenciado en Documentación.- En BOE, n 206, de 27.8.1992, p. 29800.*

- **Acceso :**

- Diplomados en Biblioteconomía y Documentación
- Cualquier primer ciclo universitario

- España: 11 centros.

Estudios universitarios.

Algunas cifras

- Alumnos **matriculados** (Curso 2001-2002): **8.700**
 - Diplomados: 4.777 – 55 %
 - Licenciados: 3.732 - 43 %
 - Doctorado 2%
- **Evolución** alumnado desde 1983 (creación estudios):
 - Diplomatura: **22 % crecimiento anual**
 - Licenciatura: **48 % crecimiento anual**
 - Últimos años (1998 ...): gran **descenso** >> ¿Efecto UOC?
- Alumnos **graduados** : **1000 / año**
 - Diplomados: 75 %
 - Licenciados: 25 % .

Estudios universitarios.

Algunas conclusiones



- Su implantación fué **un hito**:
 - Pone fin al **autodidactismo** y a la falta de formación profesional
 - Supone el reconocimiento de la existencia de una **base científica** de nuestra profesión)
- Implantados **sin un estudio** prospectivo previo
- Oferta **desigual geográficamente**
 - ¿La oferta cubre la **demanda** social de titulados ?
 - ¿Tienen la interdisciplinariedad y el acercamiento al **mercado** que la situación actual precisa ? >> conocimientos, capacidades, habilidades >> **competencias**
- Ha **descendido el número** de estudiantes en los últimos años
- **Formación de postgrado**:
 - Existe una **amplia oferta** y una gran demanda.
 - ¿Qué papel juega de cara al **mercado**? ¿Quiénes la cursan? 7

Estudios universitarios.

Algunas conclusiones



La conversión de los actuales estudios universitarios en los nuevos títulos europeos (de grado y de postgrado) en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tiene que representar:

- aparte del cambio en la **denominación**
- una buena ocasión para
 - la **renovación profunda** de los estudios
 - definir de forma acertada las **especializaciones** de interés para los profesionales de la IyD.

Otros estudios.

- **Biblioteconomía, Archivística y Documentación**
Formación Profesional de Segundo Grado .
Módulo profesional de nivel III
Implantados durante un período experimental
Han desaparecido del Catálogo de títulos profesionales
- **Documentación Sanitaria**
Formación Profesional Específica
Familia Profesional número 19 (Sanidad)
Grado de Técnico Superior
Diseñada como aplicación para archivos de historias clínicas

desconocidos, desconectados.

Otros estudios

Enseñanza no reglada Formación continua y especialización

- Extensión Universitaria. Cursos de Verano / Otoño
Cursos muy especializados
- Organismos oficiales.
- Corporaciones Locales: Ayuntamientos y Diputaciones, y la FEMP
- Asociaciones profesionales. ..
 - Abundante y variada en ámbitos **extrauniversitarios**.
 - Cierta **desorganización**, escasos niveles de planificación y coordinación,
 - ¿Satisface las **necesidades de los profesionales** de la ID?.

2

- 1.- Itinerarios formativos
- 2.- Producción científica**
- 3.- Mercado laboral específico .
- 4.- Reconocimiento social
- 5.- Políticas de desarrollo de la ID

Vamos a ver



- **Importancia de la investigación científica**
- **¿Existe una producción científica significativa en ID?.**

Importancia de la producción científica en ID

- Es una **seña de identidad** profesional fundamental
- **Se difunde** a través de la literatura especializada y en los eventos y reuniones científicas
- Conforman un **cuerpo teórico** en el que los **científicos** y los **profesionales** del sector nos podemos reconocer.
- Debe estar en la base de nuestras **prácticas profesionales** .

La producción científica en ID

La investigación existe :

- Más de 1000 **publicaciones** al año
 - 50% comunicaciones y ponencias congresos
 - 30% artículos de revista
 - 15% Monografías
- **Bases de datos** bibliográficas sobre ID .

DELGADO LÓPEZ CÓZAR, E.: **La investigación en biblioteconomía y Documentación.**- Gijón: Ediciones Trea, 2002

JIMENEZ CONTRERAS, e.: **La aportación española a la producción científica internacional en biblioteconomía y Documentación: balance de diez años (1992-2001).** En BiD: *Textos universitarios de biblioteconomía y documentació*, 2002, n° 9 .- Disponible en `http://www.ub.es/biblio/bid [Consultado 23.01.2006]

¿Qué concluimos?

- La producción ¿está marcada por un **carácter eminentemente divulgador** ?
- **Escasa presencia** y repercusión en los círculos extranjeros, a causa de los **escasos recursos** económicos y humanos destinados a la investigación en el sector.
- La extensión de **estudios universitarios** de ID en nuestro país y en Andalucía está contribuyendo a **cambiar** esta situación
 - **Más tesis** doctorales ID
 - Colectivo de **profesores más cualificado** progresivamente .



3

Vamos a ver

- 1.- Itinerarios formativos
- 2.- Producción científica
- 3.- Mercado laboral específico .**
- 4.- Reconocimiento social
- 5.- Políticas de desarrollo de la ID



- Los centros y los **profesionales tradicionales**
Archiveros, bibliotecarios, documentalistas
Documentalista: perfiles clásicos
Documentalista: denominaciones profesionales
- **Nuevos perfiles** profesionales
Nuevo contexto
Nuevas exigencias
Nuevos conocimientos y habilidades
Nuevos campos de empleo
- El **mercado de la información**
Presencia del profesional en el mercado de la información
Los retos del mercado.

Centros y profesionales tradicionales archiveros, bibliotecarios, documentalistas

- **Comparten**
 - Funciones : el almacenamiento, análisis, recuperación y difusión de la información.
- **Diversidad**
 - Tipos de información y documentos diferentes
 - Cada una se centra más en determinados elementos del proceso documental :
 - » Conservación los archiveros y bibliotecarios,
 - » Recuperación y difusión los documentalistas.

- Biblioteconomía y Documentación son los dos sectores más difíciles de diferenciar
- Documentalista, en España de forma diferenciada al bibliotecario en los años 50
- Cada día son más los puntos de confluencia de los tres.
- Opiniones contradictorias y difíciles los acuerdos.
- Necesidad de una sola titulación >> múltiples especialidades.
- Necesidad de una sola profesión >> múltiples perfiles.

Centros y profesionales tradicionales

Documentalista: perfiles clásicos

Documentalistas, siendo una profesión nueva, ya tiene **perfiles clásicos**:

- Los **centros de trabajo** son : centros de documentación, centros de referencia, centros de intercambio de información, centros de análisis de información, centros de datos, mediadores de información, etc.
- Hasta ahora han sido la base de la **transferencia de información científico-técnica**.
- Nacieron y se han desarrollado sobre todo en el **sector público**, y por tanto alejados de las leyes del mercado.
- Su trabajo se ha caracterizado por :
 - una fuerte **componente voluntarista** (por estar su trabajo vinculado fundamentalmente a los bienes culturales),
 - el **individualismo** (consecuencia de la diseminación de los puestos de trabajo) y
 - el estar centrados en el **libro** y los soportes documentales escritos.
- El profesional tradicional ha basado su eficacia y pervivencia profesional en **sus propias habilidades** y conocimientos del ámbito documental >>>

Centros y profesionales tradicionales

Documentalista: perfiles clásicos

Dos tipos de perfil:

- Empleos **generalistas** por cuanto asumen **múltiples funciones**, que están situados en los **distintos niveles**:
 - Responsable de recursos documentales
 - Documentalista
- Empleos con cierta **especialización** >>>

Centros y profesionales tradicionales

Documentalista: perfiles clásicos

Empleos con **cierta especialización**, que puede darse por diversos **motivos**:

- En función de la **fase de la cadena documental** en que se sitúan:
 - Encargado de la búsqueda de información
 - Analista-Indizador
 - Gestor de datos
 - Gestor del lenguaje documental
 - Referencista
- En función del **público al que sirve** el profesional:
 - Encargado de estudios documentales
 - Gestor de documentación empresarial
 - Documentalista de medios de comunicación
 - Enseñante-Documentalista
 - Vigilancia tecnológica
- Por la **utilización de una técnica determinada** de forma particular o predominante:
 - Administrador del servicio electrónico de información
 - Documentalista gráfico
 - Redactor-documentalista
- En base a las **formas particulares de ejercer la profesión** :
 - Consultores de organización documental

>>>

Centros y profesionales tradicionales

Denominaciones profesionales

bibliómetras

bibliotecarios

indizadores

analistas documentales

referencistas

documentalistas

expertos en información

especialistas en información

gestores de sistemas de información

gestores documentales

especialistas en multimedia

expertos en bases de datos

infonomistas

etc.

Nuevos perfiles profesionales

Nuevo contexto

- Aparición de la **información electrónica**:
 - la intermediación en el sector de la información **comenzó a rebasar el sector público**, adentrándose en el mercado.
 - Nuevos **métodos de trabajo**
 - Nuevas **competencias**
- La información
 - **valor de consumo** >> nuevos mercados/mercancías
 - **recurso estratégico** >> sistemas de gestión de la información.
- **Eficacia y competitividad** de las organizaciones >>
 - relacionadas con la **gestión del conocimiento**,
 - lo cual está generando grandes **cambios en nuestro ámbito de trabajo específico**
 - Nuevos **nichos de empleo** .

Nuevos perfiles profesionales

Nuevas exigencias

Al profesional de la ID se le abren **nuevos campos de trabajo**, que si él no sabe abordarlos, serán asumidos por informáticos y **otros profesionales** relacionados con otras áreas del conocimiento dentro de la respectiva organización.

Hay que hacer frente a nuevas exigencias:

- Ha de **integrarse de forma activa** en su empresa/organización con criterios de mercado, lo cual significa que :
 - Debe **vincular su actuación al negocio**, haciendo que su actividad aporte ventajas competitivas a la empresa (que la empresa sea más eficaz, que venda más y mejor, como consecuencia de un mejor uso de la información) y
 - Debe **valorar su actividad en clave de costo** (tiene que hacer patentes los beneficios tangibles e intangibles de su labor informativo/documental para su organización).
- Tiene que **replantearse continuamente sus objetivos** dentro de la organización.
- Debe **adaptarse continuamente a los cambios tecnológicos**.

Nuevos perfiles profesionales

Nuevos conocimientos y habilidades

La SLA (Special Libraries Association) : **Competencies for Information Professionals of the 21st Century** at the Special Library Association.
Revised edition, June 2003
http://www.sla.org/PDFs/Competencies2003_revised.pdf [Consulta: 23.01.06].

Euro-referencial en Información y Documentación . Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de la información y documentación.- Madrid: Sedic, 2001

ANECA: **Libro blanco del Título de grado en Información y Documentación.**http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html
[Consulta: 23.01.06].

Competencias transversales

Tabla 7 - Competencias transversales (genéricas) y orientaciones profesionales

GESTIÓN DE CONTENIDOS	ARCHIVOS	BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS	BIBLIOTECAS GENERALES	
4	4	4	4	Capacidad de análisis y síntesis
4	4	4	4	Capacidad de organización y planificación
4	4	4	4	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
3	3	3	3	Conocimiento de una lengua extranjera
3	3	3	3	Conocimientos de informática (ámbito de estudio)
4	4	4	4	Capacidad de gestión de la información
3	3	3	3	Resolución de problemas
3	3	3	3	Toma de decisiones
3	3	3	3	Trabajo en equipo
4	3	4	3	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
2	2	2	2	Trabajo en un contexto internacional
3	4	3	4	Habilidades en las relaciones interpersonales
3	3	3	4	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
3	3	3	3	Razonamiento crítico
3	4	4	4	Compromiso ético
3	3	3	3	Aprendizaje autónomo
4	4	4	4	Adaptación a nuevas situaciones
3	3	3	3	Creatividad
2	2	2	2	Liderazgo
2	2	2	3	Conocimiento de otras culturas y costumbres
3	3	3	3	Iniciativa y espíritu emprendedor
4	4	4	4	Motivación por la calidad

Competencias específicas

Tabla 8 - Competencias específicas de formación disciplinar y orientaciones profesionales

GESTIÓN DE CONTENIDOS	ARCHIVOS	BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS	BIBLIOTECAS GENERALES	
3	3	3	3	Interacción con los productores, usuarios y clientes de la información
3	3	3	3	Conocimiento del entorno profesional de la información y la doc.
2	2	2	2	Conocimiento marco jurídico-admin. nacional e internac. gestión infor.
3	3	3	3	Identificación, autenticación y evaluación de recursos de información
3	3	3	3	Gestión de colecciones y fondos
2	3	2	3	Conservación y tratamiento físico de documentos
3	3	3	3	Análisis y representación de la información
3	3	3	3	Organización y almacenamiento de la información
3	3	4	3	Búsqueda y recuperación de la de información
3	3	3	3	Elaboración y difusión de la información
3	2	2	2	Tecnologías de la información: Informática
2	2	2	2	Tecnologías de la información: Telecomunicaciones
3	2	2	2	Técnicas de producción y edición
2	2	2	2	Técnicas de gestión administrativa
3	3	3	3	Técnicas de marketing
2	2	2	2	Técnicas comerciales
3	3	3	3	Técnicas de adquisición
2	2	2	2	Técnicas de gestión micro económica
3	3	3	3	Técnicas de instalación, acondicionamiento y equipamiento
2	2	2	2	Técnicas de planificación y gestión de proyectos
3	3	3	3	Técnicas de diagnóstico y evaluación
2	2	2	2	Técnicas de gestión de recursos humanos
2	3	3	3	Técnicas de formación

Nuevos perfiles profesionales

Nuevos campos de empleo

Los nuevos yacimientos de empleo se están produciendo en el sector de la información que comprende tres grandes segmentos :

- a) Industria de los contenidos.
- b) Acceso a la información.
- c) Industria informática.
- d) Ocio.

>>>

Nuevos perfiles profesionales

Nuevos campos de empleo

- **Stana B. Martin:** el crecimiento del sector de la información sigue constante, si bien de forma desigual, ya que mientras crecen los empleos relacionados con la creación de información y gestión del conocimiento, **aumenta el desempleo** en aquellas profesiones cuyas tareas son automatizables en mayor grado. *Tesis doctoral . Information Technology, employment, and the Information Sector. 1970-1995.- En American society for Information Science , v. 4, n.12, p. 1053-1069.*
- **M. Castell** sostiene que “la idea de que la nueva tecnología destruye empleo y que esa es la causa del paro en Europa, es un **análisis erróneo** que nos lleva a la catástrofe social, porque genera fórmulas de lucha contra el paro que no están funcionando y que no van a funcionar” .- *Entrevista a M. Castell.- En Enredando, 21.10.97.- Disponible en <<http://eee.enredando.com>>*
- **Servicios por Internet. Nuevos Perfiles Profesionales y Necesidades de Formación Ocupacional .-** Sevilla Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía, 2000
P07.- TÉCNICO DOCUMENTALISTA EN ENTORNOS INFORMÁTICOS.

Nuevos perfiles profesionales

Nuevos campos de empleo

The screenshot shows a web interface with a dark background and binary code. On the left, the word 'ANEXOS' is written vertically in large, light blue letters. At the top left, 'COMUNES' is written in white. At the top right, 'PERFILES PROFESIONALES' is written in white. The main content area is a white box with a black border containing the following text:

P07. TÉCNICO DOCUMENTALISTA EN ENTORNOS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA: Perfil común – **ÁREA CLAVE:** Procesos operativos

FUNCIONES: Conocer las oportunidades que ofrece Internet como fuente de información de los procesos operativos de una organización. Disponer de conocimientos para investigar y capturar información en la Red.

COMPETENCIAS PROFESIONALES:

- Conocer las nuevas técnicas de documentación y clasificación de la información.
- Descifrar la estructuración existente de información dentro de Internet.
- Saber buscar y encontrar información en Internet.
- Idear nuevos sistemas de ordenación y clasificación de la información en Internet.
- Conocer las posibilidades de expansión futuras de la red relacionadas con la información.
- Conocer las diferentes herramientas de búsqueda de información dentro de Internet.
- Conocer el nuevo entorno tecnológico y sus posibilidades.
- Desarrollar normas de clasificación e idear sistemas de búsqueda aplicada con dichos datos.
- Conocer la utilidad de las redes: agentes que intervienen y medios implicados.
- Conocer los métodos y técnicas de hipertexto y bases de datos relacionales.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Mantener una orientación hacia los resultados y hacia el cliente.
- Constancia en la búsqueda de información o respuesta a las demandas.
- Capacidad de coordinar y organizar trabajos grupales.
- Capacidad de actualización profesional.
- Rápida comprensión y capacidad de análisis y síntesis.

NIVEL FORMATIVO PREVIO EXIGIDO:

At the bottom of the white box, there are two buttons: 'MENU' and 'SALIR'. Below the white box, there are two more buttons: 'BUSCAR TEXTO' and 'VOLVER AL LISTADO'.

Nuevos perfiles profesionales

Nuevos campos de empleo

COMUNES PERFILES PROFESIONALES

**A
N
E
X
O
II**

NIVEL FORMATIVO PREVIO EXIGIDO:
Titulado Universitario de Grado Superior o Medio con conocimientos básicos en informática.

DEMANDA DEL MERCADO LABORAL: Multisectorial directa (ALTA).

P08.ADMINISTRADOR DE SISTEMAS

CATEGORÍA: Perfil común – **ÁREA CLAVE:** Soporte tecnológico

FUNCIONES: Conocer, desarrollar, gestionar y mantener los sistemas y las redes informáticas utilizadas para operar en el entorno Internet.

COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Conocer el funcionamiento y utilidad de las redes informáticas: agentes que intervienen en ellas.
Conocer el nuevo entorno tecnológico relacionado con Internet y sus posibilidades.
Conocer los mecanismos y pautas por las que se rigen las operadoras de redes y los protocolos.
Disponer de conocimientos sobre el funcionamiento y la estructura de las Intranets así como de las redes de área local.
Disponer de conocimientos generales sobre distintos tipos de Hardware y Software relacionados con la informática.
Dominar el funcionamiento de las redes informáticas en cuanto a sus servicios, protocolos y configuración.
Dominar las técnicas de detección y corrección de errores y embudos en una red.
Dominar los sistemas cliente/servidor.
Realizar la supervisión y control de las instalaciones de servidores de redes.
Saber instalar, gestionar y mantener un sistema de redes.
Saber optimizar el tráfico de información en la red.

MENU SALIR

BUSCAR TEXTO VOLVER AL LISTADO

El mercado de la información

Presencia del profesional de ID

Algunas cifras

- El **80%** de los empleos se dan en el **sector público** o institucional, siendo el **60% funcionarios**. Consecuencia de esto es la **escasa movilidad laboral**, y la **falta de iniciativas** para introducirse en los nuevos huecos que ofrece el mercado.
- El **60%** de estos profesionales trabajan en bibliotecas y el **20 %** en centros de documentación,
- Sus funciones son sobre todo de carácter técnico, y **muy escasamente asumen funciones directivas**,
- Desempeñando sobre todo puestos de ayudante o similares, para los que se requiere **titulación media**.
- Se trata de un **colectivo joven**, en el que destaca la **presencia femenina**.
- Cada vez es más **abundante la contratación temporal** (eventuales, becarios, etc.), que en nuestro sector es del **59%**, muy superior a la media nacional situada en el **33%** (Encuesta del Población Activa).
- Una consecuencia del paro es la **infravaloración** de los costes de la mano de obra y en consecuencia de la profesión. Fuera del sector público produce la **inestabilidad en los profesionales en activo** y en los que acceden progresivamente a la profesión.

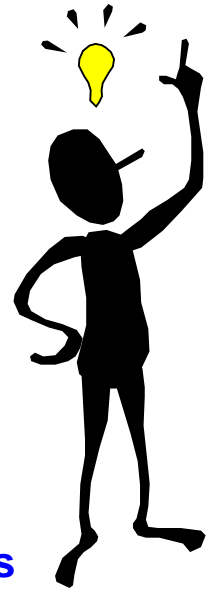
El mercado de la información

Presencia del profesional de ID

Oferta y demanda

- Tasa de inserción laboral bastante elevada
- La tendencia a la congelación o **disminución de las ofertas públicas** de empleo.
- La **conurrencia de otras profesiones**, sobre todo informáticos, que asumen tareas de ID.
- Son **escasas las empresas privadas** de los distintos sectores que contratan a profesionales de ID:
 - tienden a **reciclar** su propio personal.
 - exigen **cualificaciones que dudosamente presentan nuestros titulados**.
 - Tendencia: **aumento** del empleo en el sector privado
- Fracaso de los **profesionales libres** (brokers)
- Las **empresas especializadas del sector de la ID** :
 - pequeñas empresas (con plantillas de entre 5 y 20 personas),
 - que compiten con otros sectores que, como el de telecomunicaciones e informática, asumen tareas de ID
- Poca creación de empresas:>> **Nuevo emprendedor** en Andalucía : Menos de estudios secundarios (75%) Informe GEM2004 .

¿Qué concluimos?



Múltiples retos que los profesionales de la ID deben afrontar :

- Necesidad de definir **nuevos perfiles profesionales**. Los perfiles profesionales tienden a diversificarse cada día más, debido al aumento y variedad de los medios tecnológicos puestos a su alcance y por las nuevas demandas de las organizaciones y de la sociedad. De esta forma, siendo la misma profesión, van surgiendo nuevos empleos, **nuevos tipos de profesionales, sin que los antiguos queden obsoletos**
- La urgencia de explorar los **nuevos yacimientos** de posible actuación profesional, (si no son cubiertos por nuestro titulados lo serán por otras titulaciones):
 - Internet
 - Inteligencia competitiva, vigilancia tecnológica
 - Conculoría de información
 - Gestión del conocimiento
 - Sector de ventas, ocio, etc
 - Empresas comerciales de sistemas automatizados
 - Empresas de gestión de bases de datos
 - Servicios de acceso en línea
 - Empresas de indización y elaboración de resúmenes
 - Industria editorial
 - Programas de gestión en cualquier empresa u organismo público
 - Etc.

4

Vamos a ver

- 1.- Itinerarios formativos
- 2.- Producción científica
- 3.- Mercado laboral específico .
- 4.- Reconocimiento social**
- 5.- Políticas de desarrollo de la ID



- **Grado de organización social del colectivo:**
 - Asociacionismo
 - Canales de comunicación profesional y científica
- **¿Somos reconocidos en/por la sociedad?**

Reconocimiento social

El asociacionismo en nuestro sector

- Muy jóvenes (Sedic y Anabad mayores de 25 años)
- Corporaciones profesionales + sociedades científicas
- Tiene un desigual peso social en los respectivos territorios. Es
 - ámbito autonómico (75%) e incluso provincial,
 - ámbito nacional
- La fragmentación es uno de los males del asociacionismo español:
 - Asociaciones especializadas y descoordinadas
 - De documentalistas > superespecializadas : medicina o el medio ambiente, etc.
- Son escasas las asociaciones que exigen la titulación universitaria > debate sobre la necesidad de los colegios profesionales
- El número de asociaciones es superior al existente en otros países, aunque no lo es el número de asociados
- La presencia de las asociaciones españolas en instancias internacionales es escasa .

Reconocimiento social

Canales de comunicación científica y profesional

- Juegan un papel fundamental en la **articulación de la profesión**:
 - Foro de reunión > conocimiento mutuo
 - Crecimiento profesional y científico
 - Cauce de expresión profesional y científica
- Cada vez más **numerosos** (año 2002: 38 congresos o jornadas)
 - 23 nacionales
 - 10 autonómicos
 - 5 internacionales
- Organizados por las **asociaciones y universidades**
- Orientación temática **especializada**:
 - 50 % Bibliotecas
 - 15 % Archivística
 - 15 % Tecnología de la información.

DELGADO LÓPEZ CÓZAR, E.: *Las cifras de la documentación en España.* - En *El profesional de la información*, 5, 223, 344-367

Reconocimiento social



¿Somos reconocidos en/por la sociedad?

Nuestra profesión :

- Tiene grandes **dificultades para presentarse de forma reconocible** en el mercado laboral.
- Prestigio y visibilidad **emergente**.
- A pesar del auge asociativo habido a partir de los años 80 nuestras **asociaciones tienen escaso reconocimiento social** y encuentran muchas dificultades para incidir en las políticas de ID y en el empleo.

5

Vamos a ver

- 1.- Itinerarios formativos
- 2.- Producción científica
- 3.- Mercado laboral específico .
- 4.- Reconocimiento social
- 5.- Políticas de desarrollo de la ID.
El caso de Andalucía**

- Competencias y responsables
- Planes existentes
- Sistemas de información existentes
- Marco jurídico
- Ley 16/2003, del SAByCD
- Recursos humanos
- Conclusión: necesidades y propuestas.



Qué son las políticas de ID

“Una política de información es un **plan** para el desarrollo de servicios y recursos de información y de su utilización más eficaz” [\[1\]](#).

>>>

[\[1\]](#) DOSA, M. : *A future perspective on Information Policy Research Needs* .- En **Congreso y conferencia de la Fid (45º, La Habana, 1990)**, p. 2

Qué son las políticas de ID

Las acciones de PID podrían encuadrarse en tres grandes áreas [1]:

- la **legislación** informacional
- las **acciones** de promoción y estimulación del uso de la información por parte de los agentes públicos
- la mejora de la **gestión** de recursos de la información en las Administraciones Públicas.

[1] CORNELLA, A.: **Políticas de información en España**.- Disponible en www-acad.esade.es/~cornella/ainfopoe.pdf,

Competencias y responsables

- **Consejería de Cultura**
Decreto 302/2000, de 13 de Junio
Competencias en **archivos y bibliotecas y centros de documentación.**
- **Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**
Decreto 302/2000, de 13 de Junio
Secretaría Gral. para la Sociedad de la Información
Competencias en organización y gestión horizontal y materia de **coordinación informática.**
- **Consejería de Justicia y Administración Pública**
Decreto 139/2000, de 16 de Mayo
Competencias sobre **administración electrónica, recursos humanos, calidad de los Servicios**
- **Comisión Interdepartamental para la Sociedad de la Información.**

Planes existentes

- Segunda Modernización de Andalucía.
- III Plan Andaluz de Investigación
- Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía
- SSPA. Plan Estratégico de Salud Pública en Andalucía
- i@ndalus. Plan de iniciativas estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía
- PLADIT. Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Estrategia para la modernización de los servicios Públicos 2006-2010
- Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (Ley 16/2003, del S A B y CD) .

Sistemas de información existentes

- Gestión de distintas áreas funcionales :
 - **JUPITER**. Gestión económica y seguimiento presupuestario .
 - **SIRhUS**. Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de
 - **SIPHA**. Sistema de Información de Medio Ambiente, Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz, etc.

– Proyecto WANDA

Estos sistemas además de implantar un alto grado de normalización en la gestión, son básicos en el procesamiento de información necesaria para la gestión y toma de decisiones en el ámbito de la Administración autonómica

- Sistema de Archivos
- Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Marco jurídico

- Decreto 166/2001, de 10 de Julio, sobre coordinación de políticas de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía
- Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.- BOJA 15 Julio
- LEY 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. BOJA 31 diciembre .

Ley 16/2003, del SAByCD

Plan para los Centros de Documentación

Es necesario un plan de actuaciones derivado del conocimiento de las necesidades reales

Se debe realizar::

- Con el máximo consenso posible entre todas las entidades y organismos afectados.
- Con un adecuado reparto de responsabilidades entre las distintas administraciones.
- Con un plan de financiación y un plazo de tiempo realista en el que participen todas las administraciones con responsabilidades en políticas culturales. .

GÓMEZ FERNÁNDEZ-CABRERA, J.: ¿Existe un sistema andaluz de información y documentación?.- En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*.- 16, 1996, 125-134. ISSN 1136-1864

>>>

Ley 16/2003, del SAByCD

Plan para los Centros de Documentación

Objetivos principales :

- Promoción de **actividades** y **estudios** sobre ID
- **Coordinación** de los recursos e instituciones documentales de titularidad autonómica.
- La coordinación con los recursos e instituciones documentales de **titularidad privada**.
- Coordinación con el plan **nacional** (o iniciativas) de ID .

>>>

Ley 16/2003, del SAByCD

Sistema de Centros de Documentación

El sistema debe articularse en base centros y organismos:

- En primer lugar dotar a la Comunidad Autónoma de una **red de centros** debidamente dimensionada y proporcionada, territorial y sectorialmente, completando las realizaciones presentes;
- **Organismo de dirección** que coordine y supervise la ejecución del Plan que previamente se haya elaborado.

Ley 16/2003, del SAByCD

Sistema de Centros de Documentación

Es necesaria y urgente la distribución racional de **responsabilidades** en los componentes del sistema sobre las materia siguientes:

- **Actividades** de los centros en evitación de duplicidades, formación de profesionales
- **Relaciones** nacionales e internacionales,
- **Servicios** de asesoramiento, adquisición y recopilación de información
- Procesamiento y evaluación de las **fuentes**,
- **Difusión de la información** (publicaciones, bases de datos, Internet),
- **Redes** de comunicación y telecomunicaciones,
- Elaboración de **metodologías, normas, directrices, estudios de prospectiva.**

Ley 16/2003, del SAByCD

Otras necesidades y propuestas

- Artículo 35.- **Cooperación económica y técnica**: la cooperación debería extenderse a los Centros de Documentación y las bibliotecas escolares.
- Regular con celeridad todos los asuntos relacionados con el **personal** que debe prestar sus servicios en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación
- **Atlas de Recursos del Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación**: que se elabore como paso previo y necesario para conocer la verdadera realidad del Sistema Andaluz de Información y poder actuar en consecuencia
- Salvar las diferencias en el tratamiento que se da a la Red de Bibliotecas Públicas y la **Red de Centros de Documentación** y Bibliotecas Especializadas.
- Creación de la **Red de CD de la Administración de la Junta de Andalucía** (Artículo 11.- Redes del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación).

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Siendo la Administración Pública el **mayor empleador** del país es necesario que lo analicemos con cierto detenimiento en lo referente a nuestro sector.

- La Administración local
- Las Universidades
- **Junta de Andalucía.**

GÓMEZ, J. y MAESSO, I: **Los profesionales de la Información y Documentación en la Junta de Andalucía.**- En *Jornadas Andaluzas de Documentación (1as., Sevilla, noviembre 1997). Sistemas y Políticas de Información y Documentación en el estado de las autonomías.*- Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 1997.- ISBN84-605-6692-7

MAESSO LÓPEZ, I. y GÓMEZ FERNÁNDEZ-CABRERA, J.: **Centros y servicios de información y documentación en la administración de la Junta de Andalucía** . En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.*- 17, 1996, 116-134. ISSN 1136-1864

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

De los datos definitorios del PT en la RPT de la JA:

- **Denominación del PT:** *Archivo, Biblioteca, Documentación, Información ¿?,*
- **Área funcional/relacional** a las que aparece adscrito el PT.
 - *Archivística*
 - *Biblioteconomía.*
 - *Documentación, comunicación y publicaciones",*
 - *Museística;*
 - *Gestión cultural*
 - *Tutela del Patrimonio Histórico;*
- **Titulación**
- **Formación**
- **Otras características:** (p. e.: se exige expresamente ser Archivero o Bibliotecario, experiencia, etc.)
- **Grupo de clasificación profesional:**
 - Grupo A: Titulados superiores
 - Grupo B: Titulados medios: Diplomaturas, Formación Profesional de 3er. grado y equivalentes.
 - Grupo C: Bachiller, Formación Profesional de 2º grado
 - Grupo D: Graduado Escolar .

[Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como una de las características esenciales de los puestos de trabajo de personal funcionario contenidos en la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía. BOJA nº 30, 07.03.96

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Denominaciones del puesto de trabajo

- *Director de Archivo Central, Ayudante de Archivo, Ayudante de Bibliotecas, etc.*
 - Denominaciones específicas, que son expresivas de las funciones del puesto
 - En la escala organizativa de la Administración los elementos básicos son Servicio, Sección/Departamento y Negociado/Unidad : Jefe de Departamento de Archivo, Jefe del Departamento de Gestión Documental, Jefe de Departamento de Biblioteca, Jefe de Unidad, etc.
- *Titulado superior, Titulado de grado medio, Asesor Técnico, etc.:* Absolutamente faltos de significación.
- *Departamento / Sección y Unidad / Negociado* : Por las funciones desarrolladas por los profesionales de nuestro sector, deben emplearse preferentemente los términos Departamento y Unidad, reservando los de Sección y Negociado para los casos en que la carga administrativa del PT sea mayor que la técnico-profesional.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Grupo funcional

- Puestos mayoritariamente **adscritos a los cuerpos**
 - **A 11** (Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales) y
 - **B 11** (Gestión Administrativa, Especialidad Administración General) de Administradores
 - Con Área funcional “Documentación, Publicaciones y Comunicación Social” (en la Agrupación de áreas 1 de “Gestión Administración Pública”).
- **A 2**, (Superior Facultativo) Opción Archivística o Biblioteconomía y otras adscripciones varias:
 - **Muy escasos**
 - **Deberían crearse** los específicos (**A2** y **B2**) de **Documentalista** diferenciado del archivero
- La presencia de **personal auxiliar (Grupos C y D)** en las unidades documentales es determinante, por su volumen: Sería conveniente requerir para estos PT un cierto nivel de especialización, con reflejo en su denominación y perfil.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Adscripción a áreas funcionales: situación

- Es prácticamente total la adscripción al área de *Archivística* o *Biblioteconomía* en los puestos de archivero y bibliotecario respectivamente
- No ocurre así con los puestos de *Documentalista* en los que se dan una gran *diversidad de áreas funcionales*, denotando con ello la falta de definición del perfil del Documentalista en la Administración Andaluza.
- Son mínimos los puestos que están adscritos a una *área relacional*, lo cual limita la movilidad de los profesionales, al estar restringidos a ocupar puestos de un sólo área. >>>

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Adscripción a áreas funcionales: propuestas

- El área *Documentación, publicaciones y comunicación social* debería desgajarse en dos:
 - *Documentación e información*
 - *Comunicación social*
 - Debe crearse un área nueva denominada *Gestión Documental*, diferenciada de *Archivística*.
- Debe crearse una *Agrupación de Áreas nueva: “Documentación y Comunicación” social*, en la que se incluirían las tres áreas:
 - *Documentación e Información*,
 - *Comunicación social y*
 - *Gestión documental*.
- El actual área *Cultura* seguiría agrupando a:
 - *Gestión cultural*,
 - *Tutela del Patrimonio Histórico*,
 - *Archivística*,
 - *Biblioteconomía y*
 - *Museística*.
- La *adscripción de áreas relacionales debería extenderse a todos* los PT dado que la escasez de plazas de este sector limita la movilidad del personal. La correspondencia de áreas funcionales y relacionales podría ser:
 - *Gestión documental con Archivística y*
 - *Documentación e Información con Biblioteconomía*.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Titulaciones requeridas

- No debe confundirse la **titulación exigida para el ingreso** a un determinado cuerpo con la titulación específica que fuera necesaria o conveniente para ocupar un PT.
- **Son escasos** los puestos en los que se exige una titulación específica
- Las más **frecuentes**: Licenciado en Filosofía y Letras, Filología, Geografía e Historia, y similares.
- Sólo en casos contados se exige la Diplomatura o Licenciatura de **Documentación**.
- Estas titulaciones deben exigirse **por el especial tipo de información/documentación** con la que se vaya a trabajar: debería exigirse una Diplomatura o Ingeniería del área temática correspondiente .

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Formación requerida

- No debe exigirse la formación propia del cuerpo al que se pertenece.
Formación bibliotecaria >> Director de Biblioteca IAAP >> Cuerpo A2.
- En su caso, deberá exigirse una especialización complementaria que se ajuste a la materia específica con que se trabaja en cada PT.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Puestos de trabajo

Incardinación de los PT documentales en sus organizaciones.

- Una gran mayoría de los PT están adscritos a las **Secretarías Generales**, hecho que debe valorarse positivamente.
- Es norma general que , archivo, biblioteca y/o centro de documentación **no confluyan en un mismo Servicio**, lo cual denota la falta de voluntad de que exista un sistema integral de información y documentación en la organización.
- Es frecuente la **existencia de unidades documentales que sirven a una sola Dirección General**, produciéndose duplicidades dentro de una misma organización.
- Son muy escasos los PT existentes en las **Delegaciones Provinciales**.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Oferta de empleo

Oposiciones destinadas a cubrir los PT de ID

- **Archivos:**
 - Cuerpo A2 Superior Facultativo, Opción de acceso Archivística, Subopción Archivística.
 - Cuerpo B2 de Técnicos de Grado Medio, Opción de acceso Archivística, Subopción Archivística.
- **Documentación:**
 - Cuerpo A2 Superior Facultativo, Opción de acceso Archivística, Subopción Documentación
 - Cuerpo B2 de Técnicos de Grado Medio, opción de acceso Archivística, subopción Documentación
- **Bibliotecas:**
 - Cuerpo A2 Superior Facultativo, Opción de acceso Biblioteconomía, Cuerpo B2 de Técnicos de Grado Medio, Opción de acceso Biblioteconomía.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Oferta de empleo

Oposiciones : Documentalistas

- Existe un sólo **Cuerpo común** para Archiveros y Documentalistas.
- Los **temarios de las dos subopciones** de Archivística (Archivología y Documentación) son completamente diferentes (a excepción del grupo de temas de carácter general, común a todas las opciones del Cuerpo Superior Facultativo y del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio).
- Señalar también que el **Tribunal de Archivística**, destinado a juzgar las pruebas de las dos subopciones, casi siempre ha estado formado en exclusiva por archiveros, y, en todo caso, han requerido a alguna persona que les asesorase en Documentación.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Oferta de empleo

Oposiciones: componentes de lo tribunales

Archivero	42
Bibliotecario	4
Documentalista	4(*)
Otros	13
Totales	63

* Tres de estos miembros lo son del Concurso Oposición que fue suspendido.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

Oferta de empleo

Oposiciones: la discriminación mantenida

CONVOCATORIA	Convocadas	Aprobados Archivos	Aprobados Documentalistas
Año 1991	9	9	0
Año 1991	10	8	2
Año 1993	14	11	3
Año 1998	2	1	1
Año 1998			
Año 1999	Concurso-Oposición suspendido		
Año 2001			
Año 2002	9	9	0
Año 2003	12	12	0
Año 2005	9	?	?
Total	56	50	6
%		89 %	11 %

No documentalistas

Propuestas



- Distinguir:
 - **Unidades Documentales** incardinadas en una organización a la que sirven (Departamentos de Documentación, Servicios de Información, etc.), y
 - **Centros** Documentales Autónomos (como Bibliotecas Públicas, Archivos Históricos, Centros de Documentación, etc.)
- Consecuencias:
 - **Dependencia** orgánica y funcional >>Adscripción diferenciadaa :
 - » Cultura ,
 - » Administración Pública,
 - » Innovación
 - Aún teniendo una formación similar, deben desempeñar trabajos diferenciados: necesidad de **formación especializada**
- Es urgente, por rentabilidad y coherencia, que en cada organismo, tanto en servicios centrales como en delegaciones, **exista un sólo Servicio**, integrado en la Secretaría General, que aglutine todos los PT documentales, y gestione de forma unitaria los recursos de información y documentación, dando servicio a la totalidad de la organización.

Propuestas



- **Separación de las oposiciones** de Archiveros y Documentalistas
- **Aumento de plazas** conforme a las necesidades reales que en la actualidad existen en la Administración andaluza.
- **Correcta definición de los puestos.**
 - La definición debe recoger el perfil de los profesionales de la ID.
 - Es fundamental un análisis pormenorizado de los actuales puestos de trabajo que están reconocidos como de Documentación fijar su perfil
 - Recalificar los PT que, siéndolo en la práctica, no están definidos como de ID.
- **Reconocimiento de la especialidad de Documentalista** a quienes han aprobado esa opción en las oposiciones Archivología-Documentación.
- En la **administración de justicia** habrán de contemplarse también los puestos de Documentalistas existentes.
- La unidades encargadas de la **información y atención al ciudadano**, de los **servicios web, etc** será necesario definir aquellos puestos que tengan que ver con el tratamiento y difusión de la información.

Recursos humanos. Junta de Andalucía

DOCUMENTOS AAD

- **Manifiesto de la AAD.** Oposiciones de documentalistas en la Junta de Andalucía. Marzo de 1998
- Sugerencias para aportaciones de documentalistas/bibliotecarios al debate abierto por la Consejería de Justicia y Administración Pública en relación al **Documento de bases para una Función Pública andaluza del siglo XXI.** Febrero de 2000
- **Situación y forma de acceso de los profesionales de la Información y la Documentación de la Junta de Andalucía.** Propuestas de modificaciones. El caso de los funcionarios documentalistas. Historia de una incongruencia. Febrero de 2002
- **Carta al Director General de Función Pública** Marzo de 2001
- Acta **reunión de asociaciones** sobre los profesionales en la Administración. Octubre de 2002 .

Disponibles en: www.aadocumentalistas.org



Qué concluimos?

Debe existir una **estructura institucional** donde:

- Los **órganos de dirección** formulen las políticas y los programas.
- Los **órganos de coordinación** posibiliten y supervisen la puesta en marcha de esas políticas y programas y
- Las **unidades y redes** documentales
 - hagan posible la ejecución de lo planificado
 - y , en definitiva, provean a la comunidad de los productos y servicios informativos que esta demande o necesite.
- Deben elaborarse **planes a largo y medio plazo** para actividades documentales e informativas ligadas a otros elementos y sectores de desarrollo de la región,
- Deben programarse y llevarse a cabo **iniciativas** para la promoción de proyectos de organización, técnicas, análisis, etc. del propio sistema. ...

Muchas Gracias

Jesús Gómez Fernández-Cabrera

Jefe del Servicio de Documentación.- Consejería de Justicia y Administración Pública.- Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>

jesus.gomez@juntadeandalucia.es